



PAGO

AySA

Fecha	Hora	Nro Trans.
06/12/22	09:45:41	9944

Identificacion	0001124668
Importe	\$ 7481,72
Debitado de	CA\$ 56-307288/9

PAGO FACTURA 10955525027 VTO. 16/12/22

COMPROBANTE VALIDO DE PAGO. CONSERVELO.

Nro. de Control 4179

 **PagoMisCuentas**

**A**

Código N° 01

FACTURA

Original

N° 0002-00020572

COMBRIL S.A.

Patagones 2827 Piso 1
(C1437) Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Fecha 30/12/2022

I.V.A. Responsable Inscripto

C.U.I.T. 33-71204308-9
Ing. Brutos 901-584915-0
Inicio de Actividades 1/10/2011

Señor(es) GRASSI JUAN CARLOS (1494/169)
Domicilio ISABEL LA CATOLICA 378 PISO PB DTO 1
(1268) C.A.B.A.
CAPITAL FEDERAL
I.V.A. Monotributo C.U.I.T. 20-21841174-7

Condicion de venta Contado

Descripción

Importe

Servicio de administración de cobranzas electrónicas 36.63
del período diciembre 2022
Administración: GRASSI JUAN CARLOS
Consorcio: CONS PROP I LA CATOLICA 1080

*El crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del
Régimen de Sostentamiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618*

Observaciones

Subtotal

36.63

Impuesto

I.V.A. Inscripto 21.00 %

7.69

Total

\$

44.32

SON PESOS cuarenta y cuatro CON 32/100-----



C.A.E. N° 72529228023555

Fecha Vto. C.A.E. 20230109

Libros de Consorcios

de LIBROS DE CONSORCIOS S.A.
www.librosdeconsorcios.com.ar
Paraguay 1462 5º "A" - CABA - C1061ABB
IVA: Responsable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0044-00017850
Fecha: 07/12/22

CUIT: 30-71171928-4
Ingresos Brutos C.M.: 901-311387-1
Inicio de Actividades: 02-2011

Nombre : CP.I. LA CATOLICA 1080 (508169)
Dirección: I. LA CATOLICA 1080
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - DNI: 11-11111111/3
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
12.00	Procesamiento de Expensas.		216.84		2,602.12

Libros de Consorcios

PERIODO FACTURADO: NOVIEMBRE 2022



3071171928406004472494006649697202212177

Nro. de CAE: 72494006649697 - Fecha de Vto.: 17/12/22

Total : 2,602.11

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar - herramientas de gestión

Pagado

edesar

N° de Comprobante: 200013342509

Fecha: 27/12/2022

Nombre / Razón Social: WANZA JUAN CARLOS

Dirección: ISABEL LA CATOLICA 1078 piso PB Dpto. P4 Loc. CAPI

TOTAL A PAGAR:

\$1.061,85

Fecha del vencimiento:

27/12/2022



0090003284383000001038302212150000023551220200013342509069

C.U.I.T. 30-65511651-2 / IVA Responsable inscripto / Impuestos Internos No Responsables / Ingresos Brutos Exento
FORMULARIO CONFORME A REX. GRAL. AFIP NRO. 1415 – Anexo IV



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

WANZA JUAN CARLOS

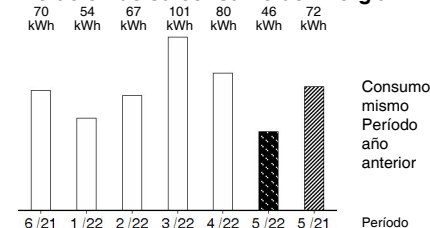
Cliente: 3284383

N° de medidor: 008956456

ISABEL LA CATOLICA 1078 PB P4
CAPITAL FEDERAL
1268 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-15
CT: 75659/A/T/1/2

Evolución de su consumo de Energía



Plan: 46 Suc: 0004 Rad: 872 Rec: 004735

Capital Federal 05/12/2022

C: 84383

CUIT: 20-14195866-7 Responsable Monotributo

Tarifa T1 G General 1 M

Código CESP: 33482004439975 F. Vto. CESP: 07/12/2022

1° vencimiento 15/12/2022

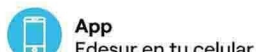
TOTAL \$ 1,038.30

2° vencimiento 20/12/2022

TOTAL \$ 1,061.85

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 05/2022 (Su próxima liquidación vence el 10/01/2023 (estimado))

Subsidio Estado Nacional \$ 226.61.



Detalle de Consumo Bim (LSP 2 31/61 días)

Estado actual al 31/10/2022 (Real) 041641
Estado anterior al 31/08/2022 041595

Energía consumida 46 kWh

Total CONSUMO (A) 61 días 46 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable			
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.
537.2500	x 31 ÷	30.5	546.060	9.682	x 31 ÷	31	= 9.682 x 24 = 232.370
Precio Liquidado CF \$ 546.06				Precio Liquidado CV \$ 232.37			

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 24 kWh en 31 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		546.06
Cargo Variable		232.37
Subtotal por Servicio Eléctrico		778.43

DESCUENTO POR AHORRO 0.00

SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRIC (1)		778.43
Imp. Valor Agregado	27.000%	210.18
Contribución Municipal	6.383%	49.69
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		259.87
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		1,038.30

TOTAL A PAGAR (1° vencimiento) \$ 1,038.30

Recargo Pago Fuera de Fecha		17.65
I.V.A. recargo	27.000%	4.77
Contribución Municipal	6.383%	1.13

TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento) \$ 1,061.85

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos Brutos: Exento
FACTURA CONFORME A RES. GRAL. AFIP N° 1415 Anexo IV

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Adherite a
FACTURA DIGITAL
y recibí en tu e-mail.



www.edesur.com.ar



Cliente N° 03284383
LSP A 0201-01280950 17

Total a pagar hasta	
15/12/2022	\$1,038.30
Fecha límite de pago en banco	
20/12/2022	\$1,061.85

Escanea
el código QR
para pagar
tu factura



0090003284383000001038302212150000023551220200013342509069



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será corespondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de Edesur S.A. El pago con cheques tendrá efecto liberatorio cuando su impo sea acreditado a la cuenta de esta Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUYPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al coe de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición).

Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los impositivos previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recuerdo que cuando usted concluya un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si está en desacuerdo con el consumo indicado en esta Liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en su Liquidación, llene estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura por ud. realizada



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio ¡Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial)! de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrode-pendientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

Oficinas Comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs.



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Galicia (2)	*	
Sáenz (2)	*	*
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento (2) sólo hasta el primer vencimiento

Débito automático: Ud. puede adherirse al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco, en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, Twiir o telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Provincia net pagos hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página provincianet.com.ar o al 0810 - 666 - 7768 cobro en efectivo y con tarjeta de débito Visa del Banco Provincia.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Rapipago: hasta el 2do vencimiento cuando el monto no supere los \$5.000.

Pago Fácil (Sepsa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$10.000.

Tarjetas de débito: Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas de crédito: Cabal, Mastercard, American Express y Visa.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Argencard - Cabal - Mastercard - Visa.

Pago telefónico:

Servicio de pago de Visa: llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito Visa.

Interbanking:

Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Más información en interbanking.com.ar.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

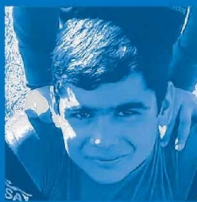
Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*)

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a cocinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



MISSING CHILDREN

 missingchildren.org.ar

 info@missingchildren.org.ar



Grupo Empresarial de Servicios S.R.L

Tel: 6091-8790 / 0800-888-4327

e-mail: geasventas@gmail.com

LA PAMPA 1534 7º PISO CABA 1428



EXTINTORES

Todas las Recargas y Mantenimiento de Matafuegos
son Marca INGNALA con sello IRAM

ISABEL LA CATOLICA 1080

ISABEL LA CATOLICA 1080

C.A.B.A

I.V.A. : Consumidor final

C.U.I.T. :

CONDICION DE PAGO: 30 dias

Cliente : 14229

Vendedor : 4

REFERENCIA: 14236 GRASSI JUAN CARLOS (ADM.SSIGRA)

ISABEL LA CATOLICA 378 -LOCAL -C.A.B.A

FACTURA

N° 0005-00006246

FECHA EMISIÓN: 28/11/2022

FECHA VENCIM.: 28/12/2022

C.U.I.T.: 30-71008913-9

Ing.Brutos : 1172644-10

Inicio de Actividades: 02/05/2007

Articulo	Descripción	Cantidad	Pr.Unitario	TOTAL
172	REVISION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR ABC 5 KGS.	3.00	1732.71	5198.13
252	ARANCEL DE HABILITACION Y GESTION	3.00	1052.77	3158.31
258	AUDITORIA Y CERTIFICACION I.R.A.M.	3.00	953.46	2860.38
774	MARBETE OBLIGATORIO COLOR AMARILLO AÑO 2022	3.00	699.46	2098.38
828	PRECINTO OBLIGATORIO COLOR AMARILLO AÑO 2022	3.00	606.36	1819.08
234	ACARREO HASTA 20 MATAFUEGOS	1.00	2437.16	2437.16
159	MATAFUEGO SUSTITUTO	3.00	359.27	1077.81
764	MANOMETRO DE LECTURA	3.00	1142.23	3426.69
985	ZUNCHO SOSTEN DE MANGUERAS	2.00	342.67	685.34
805	O RING PARA MATAFUEGO	3.00	247.48	742.44
751	MANGUERA PARA MATAFUEGO DE AGUA Y POLVO B/P	3.00	590.15	1770.45

Domicilio: ISABEL LA CATOLICA 1080

Los precios expresados en el presente comprobante corresponden a su cancelación al vencimiento, caso contrario serán actualizadas aplicando la tasa activa para descuentos comerciales a 30 días por Banco Nación Argentina.
En caso de pago en cuotas el presente incluye recargo por actualización

Son Pesos veinticinco mil doscientos setenta y cuatro con 17/100

Subtotal: 25,274.17

Descuento: 0.00

Subtotal: 25,274.17

IVA 21.00%: 0.00

TOTAL: 25,274.17



Nro. CAI: 72489074360855

Vto. CAI: 08/12/2022

Original

ORIGINAL

MANTENIMIENTOS EDILICIOS Y GESTORIA

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: LEDEZMA CLAUDIA MARIA ALEJANDRA

Domicilio Comercial: Ramallo 2158 - Barrio Parque San Martin,
Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000118

Fecha de Emisión: 06/12/2022

CUIT: 27365687698

Ingresos Brutos: 27365687698

Fecha de Inicio de Actividades: 01/10/2020

Período Facturado Desde: 06/12/2022 Hasta: 06/12/2022 Fecha de Vto. para el pago: 31/12/2022

Doc.: - Apellido y Nombre / Razón Social:

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio:

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	DECLARACION JURADA ANUAL 2021- CONSORCIO ISABEL LA CATOLICA 1080- CUOTA 2 DE 2	1,00	unidades	7750,00	0,00	0,00	7750,00

Subtotal: \$ 7750,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 7750,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72498903218958

Fecha de Vto. de CAE: 16/12/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

MANTENIMIENTOS EDILICIOS Y GESTORIA

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: LEDEZMA CLAUDIA MARIA ALEJANDRA

Domicilio Comercial: Ramallo 2158 - Barrio Parque San Martin,
Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 **Comp. Nro:** 00000118

Fecha de Emisión: 06/12/2022

CUIT: 27365687698

Ingresos Brutos: 27365687698

Fecha de Inicio de Actividades: 01/10/2020

Período Facturado Desde: 06/12/2022 **Hasta:** 06/12/2022 **Fecha de Vto. para el pago:** 31/12/2022

Doc.: - **Apellido y Nombre / Razón Social:**

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio:

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	DECLARACION JURADA ANUAL 2021- CONSORCIO ISABEL LA CATOLICA 1080- CUOTA 2 DE 2	1,00	unidades	7750,00	0,00	0,00	7750,00

Subtotal: \$ 7750,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 7750,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72498903218958

Fecha de Vto. de CAE: 16/12/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

MANTENIMIENTOS EDILICIOS Y GESTORIA

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: LEDEZMA CLAUDIA MARIA ALEJANDRA

Domicilio Comercial: Ramallo 2158 - Barrio Parque San Martin,
Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 **Comp. Nro:** 00000118

Fecha de Emisión: 06/12/2022

CUIT: 27365687698

Ingresos Brutos: 27365687698

Fecha de Inicio de Actividades: 01/10/2020

Período Facturado Desde: 06/12/2022 **Hasta:** 06/12/2022 **Fecha de Vto. para el pago:** 31/12/2022

Doc.: - **Apellido y Nombre / Razón Social:**

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio:

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	DECLARACION JURADA ANUAL 2021- CONSORCIO ISABEL LA CATOLICA 1080- CUOTA 2 DE 2	1,00	unidades	7750,00	0,00	0,00	7750,00

Subtotal: \$ 7750,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 7750,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72498903218958

Fecha de Vto. de CAE: 16/12/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



Región Capital

Hoja: 01/01
FACTU

Su centro de Atención al Usuario es:
Riobamba 750 - Capital Federal
Lunes a Viernes 09:00 a 16:00 Hs.



6333-AGUA(2482)

Para Atención Comercial - Lunes a Viernes de 8 a 18 hs.
Para Pago Telefónico - Todos los días las 24 hs.



0800-321-AGUA (2482)

Para Atención Técnica
Todos los días las 24 horas

Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As.

IVA Responsable Inscripto CUIT N° 30-70956507-5
Ingresos Brutos Conv. Multilat. N° 901-218391-1

Inicio de actividades: 21/03/2006

Franqueo a Pagar

FACTURA DIGITAL

CONS. DE PROP. I. la CATOLICA 1076/94
URUGUAY 00651 Piso 14 Depto C

C1015ABM - CAPITAL FEDERAL

Entre Calle TUCUMAN
y Calle VIAMONTE

Identificación Catastral: 14 A 105 103 048238



010465204618C1015ABM -

Tome nota de esta información
Para cualquier trámite y pagos

Cuenta de Servicios 1124668

N° Para Solicitar la Adhesión al Débito Automático,
Pago en Banelco, Pagophone y Servicios Pagos VISA.

0001124668

Para Pagos Link **3860001124668**

IVA CONSUMIDOR FINAL

El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal

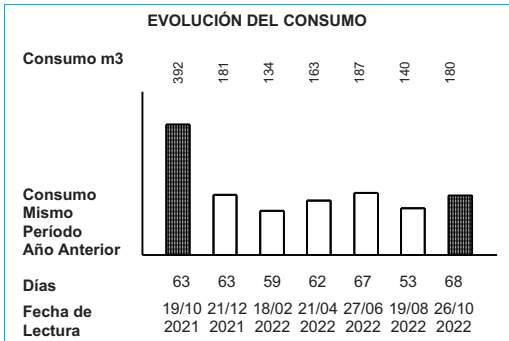
Vencimiento 16/12/2022

Tramo 1 de 2

Total a pagar

\$ 7.481,72

Categoría de Usuario	Periodo de Facturación Cargos Fijos	Domicilio de Prestación del Servicio
No Residencial Medido	20/11/2022 al 19/01/2023	ISABEL LA CATOLICA 01076 C1268ACV CAPITAL FEDERAL
Servicios: Agua y cloaca		



Estimado Usuario:

ESTA FACTURA SE EMITE SEGÚN LO DISPUESTO EN RESOLUCIÓN-2022-183-APN-SOP. EL COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN "K" VIGENTE AL 01/11/2022 ES IGUAL A 122,9070.

Detalle de Liquidación - Tramo 1 de 2

Los consumos se detallan al dorso

Cargos Por Servicios (*)

Cargo Fijo (ver cálculo al dorso) 536,81
Cargo Variable (consumo a facturar) ver cálculo al dorso 12.527,25
Total cargos por Servicios \$ 13.064,06

SERVICIO CON SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL

Subsidio del Estado Nacional

\$ -6.970,96

Tasas e impuestos

Financiamiento ERAS	Alícuota	1.040% - Monto Base	6.093,10	63,37
Financiamiento APLA	Alícuota	0.750% - Monto Base	6.093,10	45,70
IVA Base	Alícuota	21.000% - Monto Base	6.093,10	1.279,55

Total Tasas e Impuestos

\$ 1.388,62

Total a Pagar hasta el 16/12/2022

\$ 7.481,72

Pago con recargo hasta el 02/01/2023

Recargo	Porcentaje	10.097% - Monto Base	7.481,72	368,62
IVA Base	Alícuota	21.000% - Monto Base	368,62	77,41

Total Recargos e Impuestos

\$ 446,03

Tasa activa descuento documentos comerciales 30 días del Banco Nación al 31/10/2022 : 6.731 %

Total a pagar con recargo hasta el 02/01/2023

\$ 7.927,75

Ud. podrá abonar esta liquidación en entidades habilitadas hasta el **09/01/2023** por el importe con recargo. En su próxima liquidación se incluirán los recargos calculados desde el 02/01/2023 hasta la fecha de pago efectivo de acuerdo a las normas vigentes (Ver al dorso "Recargos por mora").

La próxima liquidación vence el 13/01/2023

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794).

C.E.S.P: **33445004405898**

Fecha Vto: **14/11/2022**

Deuda al 12/11/2022

No incluye factura del mes anterior

Deuda

\$ 0,00



3041095552502722121600074817224004460303

Talón para AySA S.A.



Entidades habilitadas para el pago de la Liquidación de Servicios Públicos																
- Oficina Virtual: www.aysa.com.ar / App AySA / whatsapp AySA (11-5984-5794)/ www.pagomiscuentas.com/ www.pagar.com.ar/ Servicio pagos Visa www. Visa.com.ar - 4379-7700 - BILLETERAS DIGITALES: Cuenta DNI/ Mercado pago / Amex Pay / TAP (otras plataformas digitales consulte en www.aysa.com.ar) - CAJEROS AUTOMÁTICOS: BANELCO / RED LINK - RAPIAGO / PAGO FACIL/ PROVINCIA NET/ COBRO EXPRESS/ RIPS SA/ COBRO VIRTUAL/ RED ABAKON - PAGOS TELEFÓNICOS CON TARJETA DE CRÉDITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) TODOS LOS DIAS LAS 24 HS. VISA /MASTERCARD /AMERICAN EXPRESS /ITALCRED /CABAL /ARGENCARD - DÉBITO AUTOMÁTICO: EN CUENTAS BANCARIAS (TODOS LOS BANCOS HOMOLOGADOS POR EL BCRA) Y CON TARJETAS DE CRÉDITO (VISA /MASTERCARD/AMERICAN EXPRESS/ITALCRED/CABAL/ ARGENCARD /TARJETA NARANJA) - BANCOS <table border="0"> <tr> <td>BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (1)(3)</td> <td>ITAÚ ARGENTINA SA (1)(4)</td> <td rowspan="5"> REFERENCIAS (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco. (2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento. (3) Bancos Públicos en general. (4) Sólo a sus clientes. </td> </tr> <tr> <td>BBVA BANCO FRANCES (1)(4)</td> <td>MACRO (1)(3)</td> </tr> <tr> <td>CREDICOOP COOP.LTDO. (1)(4)</td> <td>PATAGONIA S.A (1)(3)</td> </tr> <tr> <td>DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1)(4)</td> <td>SAENZ SA (1)(4)</td> </tr> <tr> <td>DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1)(4)</td> <td>SUPERVIELLE SA (1)(4)</td> </tr> <tr> <td>GALICIA (2)(4)</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (1)(3)	ITAÚ ARGENTINA SA (1)(4)	REFERENCIAS (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco. (2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento. (3) Bancos Públicos en general. (4) Sólo a sus clientes.	BBVA BANCO FRANCES (1)(4)	MACRO (1)(3)	CREDICOOP COOP.LTDO. (1)(4)	PATAGONIA S.A (1)(3)	DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1)(4)	SAENZ SA (1)(4)	DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1)(4)	SUPERVIELLE SA (1)(4)	GALICIA (2)(4)		
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (1)(3)	ITAÚ ARGENTINA SA (1)(4)	REFERENCIAS (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco. (2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento. (3) Bancos Públicos en general. (4) Sólo a sus clientes.														
BBVA BANCO FRANCES (1)(4)	MACRO (1)(3)															
CREDICOOP COOP.LTDO. (1)(4)	PATAGONIA S.A (1)(3)															
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1)(4)	SAENZ SA (1)(4)															
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1)(4)	SUPERVIELLE SA (1)(4)															
GALICIA (2)(4)																